

**ADVERTENCIA**

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corrijo, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts.  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NÚM. 68

EPOCA 2ª

Sábado 5 de Junio de 1897

Año XIII--Núm. 3544

## TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrijo, 22, Salamanca. 100—d—93

## Seda, algodones, estambres, hilos

para coser, bordar y croché  
Botones de pasta, nácar, metal  
azabache y pasamanería  
Cintaría de seda y lana

30 Dr. Riesco, 1 y Rúa, 7 29

## SEGISMUNDO MENDEZ

## RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands.—Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones, pral.

## Cárdenas

SILLERO Y GUARNICIONERO

San Pablo, 15

Hay gran surtido en maletas de todas clases, desde 14 reales en adelante.

Baules mundos, sacos y portamantas. Alpargatas lona para cazadores y demás efectos de caza.

Monturas de todas clases.

Guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15 180—23

## Medias y Calcetines

Bonito colorido y negro indestructible  
Pasamanerías y toreras de encaje

80 Toro, 1 y Rúa, 7 29

## SEGISMUNDO MENDEZ

TRASPASO. Se hace en buenas condiciones de una tienda en el Arrabal del Puente. Para tratar en la Posada de las Tablas. d—20

## CALZADILLA DEL CAMPO

Aguas sulfurado-sódicas 31 º

En este acreditado establecimiento se han realizado grandes reformas para comodidad del público. 120—19

Se venden las casas núm. 8 de la calle del Espejo, números 6 y 7 de la calle del Fuerte, números 3, 4 y 5 del Corralillo de Santo Tomás, número 27 y seguida sin número de la calle de Cervantes y 57 de la calle de la Cárcel Nueva. Darán razón de una á dos, en la calle de Sánchez Barbero 9 y 11, de sus precios y condiciones. 10—d—1

## BAÑOS DE MONTEMAYOR

La ya tan acreditada fonda de Eloy Becedas, junto al BALNEARIO, no tiene rival. Esmerado trato y espaciosas habitaciones. También tiene excelentes carruajes á todos los trenes. 30—d—5

SE VENDE al contado ó á plazos una casa con ocho habitaciones y un corral en la calle Larga del Arrabal del Puente núm. 29. 3—d—2

SE VENDE la dehesa llamada el Montalvo, número 2. Para tratar del precio y condiciones, calle del Doctor Riesco, número 76. 30—22

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## UNA REFORMA

De atrás vienen sintiéndose los efectos de la escasez de personal en la guardia municipal, insuficiente para cumplir la importante misión que le está confiada.

El más eficaz remedio sería aumentar el número de los guardias; pero ante la dificultad de hacerlo por penurias del erario, el señor Alcalde ha tenido el buen acuerdo de modificar las condiciones en que se hacía el servicio.

Prestábanle antes todos los agentes municipales de tres y media de la madrugada á diez de la noche, y como era forzoso consentirles que destinasen algunas horas para las comidas, había momentos en que á cualquier vecino le hubiera sido imposible encontrar un guardia en la calle. Además, su ausencia del distrito, á cualquiera hora que fuese notada, era disculpada enseguida con el pretexto de que se habían retirado á comer.

En adelante no sucederá lo mismo, gracias á la nueva distribución de sus tareas.

Hay 21 guardias y dos cabos.

De cuatro á ocho de la mañana harán servicio cinco, uno en cada distrito; otros cinco sustituirán á éstos de ocho á una; y cinco diferentes de una á seis. De seis á diez entrarán en funciones los cinco de la primera tanda, y como esto supone un exceso de trabajo, turnarán en él las tres secciones.

Los otros seis agentes serán destinados: uno al matadero y arrabal, dos á la guardia de la Casa Consistorial y tres á suplir enfermos y prestar servicios de ordenanzas en las oficinas. Los cabos se relevarán á la una de la tarde.

Cada guardia recorrerá incesantemente las calles de su distrito, debiendo hacer en cada hora paradas de diez minutos en puntos fijos, que serán: para el primer distrito, la Plaza de la Verdura y el Corrijo; para el segundo, la Plazuela de los Bandos y la Puerta de Zamora; para el tercero, Sancti-Spiritus y San Julián; para el cuarto, Santo Domingo y Plazuela de Anaya; y para el quinto, San Francisco y final de la calle de los Milagros.

Claro está que á hombres que prestaban servicio durante diez y ocho horas y media consecutivas, no era posible exigirles celo en el cumplimiento de su deber, y por eso nos parece acertada la creación de los turnos; pero siendo tan grande el perímetro de la población, no es fácil que sólo cinco hombres puedan prestar en ella ni siquiera un mediano servicio de vigilancia.

Piense en ello el Ayuntamiento y persuádase de la necesidad de aumentar el personal.

## CARTA DE MADRID

Junio 4.

Lo del día

Los presidentes de las Cámaras y el general Martínez Campos han evacuado ya las consultas que se ha servido hacerles Su Majestad.

Por la rapidez con que se está tramitando el expediente de la crisis, es de creer que si esta noche no se conoce de un modo definitivo la solución, á lo menos podrá barruntarse.

No cabe dudar que los consejos decisivos han de ser los de los señores Cánovas, Sagasta y Martínez Campos, el de éste sobre todo, porque la delicada situación en que están los primeros, les impide mostrarse deseosos del poder. Pero el general Martínez Campos no ha dicho una palabra de su conferencia con la Reina. Está escarmentado de sus antiguas expansiones y corazonadas.

Juzgamos decisivo su consejo por su indudable sinceridad, por su monarquismo y su alejamiento de los partidos. Adivinar lo que haya aconsejado, deduciéndolo de su anterior actitud nos parece muy expuesto á error.

Mucho pueden haber pesado en su dictamen sus opiniones sobre la política que debe seguirse en Cuba y manera de hacer allí la guerra; pero no habrá pesado menos el origen del presente conflicto político por el retraining de las minorías. No transige con lo que se hace en Cuba; pero tampoco transige, con esos retraimientos.

Así, pues, á la hora en que escribimos estas líneas, sigue la confusión en lo referente á la crisis.

Nadie sabe todavía lo que vá á pasar.

## Aleance de noticias

Telegramas oficiales de Cuba:

Habana (sin fecha).—Fuerzas de María Cristina batieron grupo en Arco (Matanzas) é hicieron 2 muertos.

Columna Almansa, reconociendo montes Abreu (Habana) hizo dos muertos.

Grupos rebeldes tirotearon anoche el poblado de Catalina, siendo rechazados por la guarnición. El enemigo en su huida dejó 7 muertos en el campo; por nuestra parte 2 voluntarios muertos y teniente de Mallorca Victoriano López Valero y un voluntario heridos.

Batallón de Guadalajara en reconocimientos en Banoa hizo 3 muertos y un prisionero.

Presentados 7 armados y 21 sin armas.—Ahumada.

Habana 3 Junio.—General en jefe desde Sagua dice á V. E:

«No siendo necesaria mi presencia en Villas, marchó á la Habana varios días.»—Ahumada.

Se ha comentado mucho esta tarde un diálogo sostenido en la estación entre el general Martínez Campos y uno de sus amigos de confianza que fué á esperarle, el cual, inclinado al oído del general, le hizo una pregunta que no fué oída por ninguno de los que rodeaban el grupo, á la que contestó el general Martínez Campos con acento enérgico:

«Nó, nó y nó; eso de ninguna manera.» Supónese que la pregunta que motivó esta rotunda negativa del general, se refería, ó á la formación de un gabinete intermedio presidido por Martínez Campos, ó al nombramiento de éste para el gobierno general de Cuba.

Se han concedido cuatro meses de licen-

cia por enfermo al alférez de navío don José María Franco Villalobo, que sirve en el Ferrol.

En breve serán nombrados con destino á la escuadra los alféreces de navío don Juan Martínez y don Emilio Pascual del Pobil.

Hoy se ha visto en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la sumaria instruida con motivo de la sedición que ocurrió á bordo del «Alfonso XIII» entre maquinistas y fogoneros.

El fiscal ha modificado su acusación con respecto á los sumariado. Ricardo Fernández y Santiago Díaz (del Ferrol), en el sentido de absolución completa, en vez de doce años como se les pedía.

Los abogados defensores han sido el teniente de navío de primera clase señor Saralegui y el contador de navío don Francisco Cabrerizo.

En los exámenes verificados esta tarde en el ministerio de Marina, para ingreso en el cuerpo administrativo de la Armada, han sido aprobados los números 52, 53, 54 y 55. Mañana se examinarán los números 56 al 58.

En el ministerio de Marina se han facilitado hoy á la prensa las siguientes noticias:

Ha fondeado en Palma la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de cinco buques.

Ha pasado á la vista del semáforo del cabo de Finisterre el transporte de guerra francés «Drome».

Ha fondeado en Cádiz la corbeta holandesa «Nautilus».

Ha fallecido en Fernando Pó el capitán de fragata don Adolfo España, gobernador general de aquella colonia.

A las diez de la mañana ha estado el general Martínez Campos en Palacio, permaneciendo en la Real Cámara hora y media.

Salió de Palacio reservadísimo, negándose en absoluto á decir nada á los periodistas.

Entró después á ver á S. M. el señor Pidal, durando la conferencia una hora.

A la salida dijo que no podía concretar nada, que S. M. le había hecho varias preguntas, á las que había contestado con sinceridad, porque antes que hombre de partido era monárquico.

Esta tarde á las seis y media irá á Palacio el señor Sagasta.

Se niega autorizadamente que hayan sido ni vayan á ser citados los generales López Domínguez y Blanco.

Después de la consulta del señor Sagasta sólo quedan por evacuar las de los ex-presidentes de las Cámaras señores Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo.

Telegramas de la Habana recibidos en Nueva York dicen que si Sagasta forma Gobierno dimitirá Weyler.

Cuando el general Martínez Campos llegó esta mañana le esperaban en la estación varios amigos y sus hijos.

El señor Bushel dijo al general:—Que no se deje usted engañar.—No creo, contestó, que haya quien quiera engañarme, y si lo hay no lo conseguirá.

Se ha dicho esta tarde que después de ver á la Reina, el general manifestó en la escalera de Palacio á una persona lo siguiente:

—Como soy casi conservador, ya puede usted suponer mi consejo.

Los señores Pidal y Martínez Campos han conferenciado después de sus entrevistas con la Reina.

El señor Cánovas fué á Palacio á despachar á la hora de costumbre y tuvo que aguardar á que acabara la entrevista del señor Pidal con la Reina. Esta dijo que todo se había retrasado porque el general Martínez Campos, adelantándose á sus deseos, se presentó pronto en Palacio.

El señor Cánovas manifestó á la Reina haber recibido un despacho del general Weyler sobre lo ocurrido á la columna Loño, que fué á buscar racines á Manzanillo y volvió después á salir á operaciones.

Los íntimos del Gobierno acentúan mucho la especie de que dimitirá el general Weyler, lo cual hace suponer que habrá hecho ya alguna indicación.

El señor Sagasta ha sido hoy muy visitado. Ha recibido citación para ir á Palacio antes de la siete y cree que la crisis será muy pronto resuelta; acaso se conocerá la resolución mañana.

Versiones autorizadas aseguran que la opinión del general Martínez Campos en su conferencia con la Reina ha sido contra la formación de un gabinete intermedio.

Entiende que debe gobernar cualquiera de los dos partidos monárquicos que presente mejores soluciones para las cuestiones pendientes, especialmente la de Cuba.

Se dice que el señor Pidal ha aconsejado la modificación extensa del actual gabinete y ha reconocido que la permanencia en Cuba del general Weyler es un peligro.

La Cámara de representantes de Washington ocupóse ayer nuevamente de la beligerancia; 75 votos contra 45 desecharon la moción.

AGENCIA ALMODOBAR.

La fusión de los partidos republicanos, no partidarios del procedimiento único, fusión realizada con grandes entusiasmos en la asamblea que está reunida en Madrid, viene á introducir en la política nacional un factor importante, que ha de influir, como no influyeron las huestes republicanas dispersas y enemigas entre sí, en los destinos del país.

La fusión ha sido acordada bajo las siguientes

**Bases**

*Primera*

La Asamblea Nacional de fusión republicana hace suyo el doble objeto de la convocatoria.

1º Organizar la fusión de los republicanos españoles en un solo partido, cuyos fines sean:

Conquistar la República.  
Gobernarla hasta que las Cortes Constituyentes la den forma.

Reunir dichas Cortes, garantizando la libre elección por el sufragio universal de los representantes del país que habrán de formarlas.

Y 2º Acordar el programa del gobierno interino de la República.

*Segunda*

BASE PRELIMINAR

La Asamblea declara que la fusión republicana utilizará todos los medios ó procedimientos, así los normales como los extraordinarios, que el deber impone y las circunstancias aconsejan, hasta conseguir la sustitución del régimen imperante por el republicano.

*Tercera*

Los organismos del partido serán los siguientes:

- 1º La Asamblea Nacional de fusión republicana.
- 2º La Junta directiva central.
- 3º El Directorio.
- 4º Las Juntas provinciales.
- 5º Las Juntas municipales.

*Cuarta*

La Asamblea será constituida por los representantes de las provincias, diputados y senadores en funciones y representantes de los periódicos, conforme á las reglas que dicte al efecto la Junta central. Dichas reglas subsistirán mientras no las reforme la Asamblea.

Se reunirá ésta cuando fuese convocada por la Junta central ó el Directorio del partido.

*Quinta*

La Junta Central estará compuesta de 40 vocales, nombrados directamente por la Asamblea entre los residentes en Madrid y

en provincias, y de los diputados y senadores del partido mientras ostenten su representación.

Si la elección fuese por papeletas, cada miembro de la Asamblea sólo podrá votar treinta.

Podrá acoger en su seno otros vocales, representantes de nuevos elementos que se adhieran á la fusión.

La Junta se reunirá dos veces al año, ó antes si fuese convocada por el Directorio, ó lo pidiese la tercera parte de los vocales de la propia Directiva.

*Sexta*

LA JUNTA CENTRAL

1º Se constituirá nombrando un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios.

2º Elegirá inmediatamente de su seno el Directorio, compuesto de siete personas residentes en Madrid.

Podrá ampliar este número al adherirse nuevos elementos.

3º Resolverá los conflictos que surjan sobre la inteligencia de las bases fundamentales del partido y conducta general del mismo, ora entre las provincias, ora entre el comité provincial y los municipales dentro de una misma.

4º Podrá delegar en el Directorio las facultades que estime conveniente.

5º Se ocupará del desenvolvimiento de la organización del partido y de las bases doctrinales.

En el caso de que las resoluciones de carácter doctrinal no tuviesen las dos terceras partes de los votos de la Junta directiva, resolverá en definitiva la Asamblea Nacional.

*Séptima*

Corresponderá al Directorio:

1º Organizarse como estime conveniente.

2º La ejecución de los acuerdos de la Asamblea y de la Junta general.

3º El mantenimiento de relaciones constantes entre todos los organismos del partido y la severa disciplina de éste.

4º La dirección del partido dentro de las facultades que le señale la Junta Central y al objeto de instaurar la República, aplicando oportunamente los medios y procedimientos adecuados.

5º Utilizar los servicios de todos los republicanos, bien individualmente, bien por Comisiones especiales, sin reserva ni condición de género alguno.

6º Asociar á su empresa y dar ingreso en el mismo Directorio, á los representantes de elementos cuyo concurso estime necesario para la restauración de la República, dando cuenta en su día á la Junta Central y á la Asamblea.

7º Designar quiénes deben sustituirlos interinamente en caso de fuerza mayor, con facultad en éstos para hacer otro tanto, á fin de que jamás carezca el partido de la debida dirección.

*Octava*

Para constituir los primeros comités provinciales, dictará reglas la Central. Los acuerdos que sobre este particular adopte la Central, serán cumplimentados por el Directorio y regirán sólo hasta que los comités provinciales se hayan constituido y acuerden lo que estimen oportuno sobre su régimen futuro, y tendrán, respecto de los comités municipales, las mismas atribuciones que la Central con relación á los provinciales.

*Novena*

Para la constitución de los primeros comités municipales, adoptarán las Juntas provinciales los acuerdos oportunos, del mismo modo que la Junta central respecto de los primeros comités provinciales.

Los comités municipales se regirán por los mismos principios y reglas que los provinciales y establecerán libremente su régimen interior.

*Décima*

El Directorio, la Junta Central, los comités provinciales y los municipales, contribuirán mensualmente al sostenimiento del partido en la cuantía y forma que aquella determine.

*Once*

La organización de la República será determinada por las Constituyentes, cuya convocatoria se demorará lo menos posible, á fin de que se acelere la hora solemne de fijar los destinos de la patria.

*Doce*

La dirección general y los intereses comunes de la nación estarán, hasta la reunión de las Cortes Constituyentes, á cargo de un Gobierno Nacional, constituido de modo que en él tengan representación proporcional y equitativa todos los elementos que hayan contribuido al triunfo de la República.

La acción del Gobierno Nacional se inspirará en el más profundo respeto á los derechos naturales del hombre y las garantías del ciudadano, consagrados por el título I de la Constitución de 1869; así como en el sentido general de la revolución y en el de-

ber riguroso de no prejuzgar solución alguna especial y definitiva respecto de la forma de la República.

Inmediatamente después de constituido el gobierno, éste convocará los comicios para que, con arreglo á la ley electoral de 26 de Junio de 1890, se proceda á la elección de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

*Trece*

Los nuevos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales se regirán por las leyes municipal y provincial de 20 de Agosto de 1870, modificadas por el Gobierno Provisional en un sentido autonomista, de suerte que todo cuanto en ellas se reconoce como de la exclusiva competencia de los Municipios y Diputaciones provinciales, ha de quedar sustraído á la intervención de las autoridades extrañas á aquellos organismos. Los recursos gubernativos serán resueltos con las comisiones provinciales, y los demás recursos que las citadas leyes establecen, por los tribunales de justicia.

*Catorce*

Las Cortes constituyentes se elegirán por sufragio universal, conforme á la ley de 26 de Junio de 1890, con las modificaciones siguientes:

1ª El reconocimiento de la representación por el voto acumulado.

2ª La supresión de los colegios especiales establecidos por la ley vigente.

*Quince*

Los elementos fusionados se comprometen al respeto absoluto de la legalidad que establezcan las constituyentes, condenando desde ahora todo cuanto en contra de esa legalidad pudiera hacerse, de cualquier modo ó por cualquier concepto, fuera de la vía legal y pacífica.

*Dieciséis*

En virtud de la aceptación de las bases precedentes, la Asamblea declara constituida la fusión republicana, y con el fin de que nada estorbe su marcha, ni sea obstáculo á la unidad y á la eficacia de su acción, considera desde este instante disueltos los partidos y grupos cuyos representantes han concurrido y se comprometen á ejecutar este acuerdo, comunicándolo á sus respectivos organismos políticos.

BASES ADICIONALES

*Primera*

El partido de fusión republicana acepta el régimen autonómico como solución al problema de Cuba y Puerto Rico, rechazando toda ingerencia extranjera que pueda ser lesiva al honor nacional.

*Segunda*

El partido de fusión republicana mantendrá desde luego en su integridad la ley de 24 de Julio de 1873, regulando el trabajo en las fábricas, talleres y minas; restablecerá el proyecto relativo á la creación de jurados mixtos, y declara que tiene el firme propósito de poner en su día toda la atención que reclama el problema obrero, inspirándose para la resolución del mismo en su aspecto jurídico, en el sentido que reclama el derecho y la armonía entre las clases sociales.

*Tercera*

Declara, asimismo, el partido de fusión republicana que, con todos los miramientos y discreción que pide lo difícil del problema, ansa que llegue el instante oportuno de establecer en las islas Filipinas un nuevo régimen, ya que las funestas consecuencias del vigente se han puesto harto de manifiesto.

**QUISICOSAS**

Si don Antonio no vuelve,  
que bien pudiera volver  
(porque cosas más extrañas  
aquí se han visto y se ven,  
desde los tiempos pasados  
de nuestro padre Noé),  
y don Práxedes Mateo  
Sagasta, sube al poder,  
ó por fin entra Martínez  
el de los puros de á diez,  
combinado en gabinete,  
con el florentino aquél  
de la daga putrefacta,  
ó con otro de buen ver,  
ya debe pensar Modesto  
Lata, en dejarse el tupé,  
y en escribirle á don Práxedes  
abjurando de lo que es,  
independiente interino,  
y prometiéndole ser  
si está en alza el fusionismo,  
y se sostiene el papel,  
de las huestes que acaudilla  
el señor de Peroné.  
Y ante Sagasta ó Torroja

que aquí de la fusión es  
la cabeza indiscutible,  
entonar el yo pequé,  
debiera también Borrego  
que es político de bien,  
y al que le nombran alcalde  
asina que diga ¡bée!

\*  
\*\*

Mira qué contrastes  
de esta suerte mía.

Debo á todo el mundo y me han dado nota  
en economía.

**Café-Restaurant**

DEL

**Suizo**

**PLATOS DEL DIA**

- Huevos pasados por agua. Paella.
- Vaca con alcaparras. Solomillo á la jardinera.
- Riñones á la cebolleta. Merluza á la vinagreta.
- Espárragos al natural. Chuletas empanadas.
- Entrecoks salsa Rober. Bisteks á la paja.
- Pollo con tomate. Lengua á la escarlata.
- Jamón en dulce.

**Postres**

Variados.

**Crónica local y provincial**

Bajo la dirección del inteligente oficial primero de correos, don Jacinto Acosta, y con el concurso de otros ilustrados empleados de esta principal, inaugurará sus tareas docentes el 1º de Julio una *Academia preparatoria* para el ingreso en la carrera de Correos.

La matrícula, que estará abierta durante el mes de Junio, costará 15 pesetas mensuales por todas las asignaturas.

Deseamos muchas prosperidades á este centro de enseñanza

Ayer se desprendió una piedra de un balcón de la calle de Libreros sin que afortunadamente ocurriese desgracia alguna que lamentar.

Se han remitido por la secretaria de esta Universidad á la señora Directora de la Normal de Maestras de esta capital, los títulos profesionales á favor de doña Luisa Hernández de Padilla y doña Teodora Yuste y Barceló.

La empresa de la Plaza de Toros de Zamora, en la cual ha hecho muchas é importantes reformas, ha repartido unos preciosos programas en cromo para la inauguración del circo taurino que tendrá lugar los días 29 y 30 del presente mes, con dos magníficas corridas de toros de las acreditadas ganaderías de don Vicente Martínez, de Colmenar, y del duque de Veragua, respectivamente, siendo los espadas que tomarán parte los afamados diestros Mazzantini y Reverte.

Sabemos de muchos salmantinos que piensan visitar la ciudad de Zamora con este motivo, y si los trenes los ponen en combinación para poder volver, el contingente que dé esta ciudad para la fiesta ha de ser de importancia.

A la avanzada edad de 75 años ha fallecido en Peñaranda el conocido propietario don José Junquera Pérez.

A su desconsolada familia y muy particularmente á sus hijos, nuestros amigos don Juan Junquera Hernández y don Francisco Gómez de Liano, les acompañamos en tan justo dolor que en estos momentos les aflige.

Hé aquí los sobresalientes obtenidos ayer en las diversas facultades de esta Universidad é Instituto:

**Segunda enseñanza**

*Religión y Moral.*—Don Julio Soler Prieto y don Celedonio Daniel Bellido.

*Historia natural.*—Don Mariano Hernández Toledano, don Enrique N6 Hernández y don Joaquín García Bellido.

*Geografía.*—Don Manuel Mateo Palazuelos, don Julio Mateo Palazuelos, don Ignacio González Cobos, don Santiago Fraile Santos, don Celedonio Daniel Bellido, don Marcelino Martín González, don Juan Frai-

1e Hernández, don Eliodoro Maestre Sastre, don Leopoldo Maestre Sastre y don Arcadio Martín Grande.

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Historia universal, primer curso.**—Don Julián B. Marco Gardoqui, don Florencio Urrengoechea y Aguirre, don Antonio Ballesteros, don José Román Rodigales y don Gregorio Prados Urquijo.

**Metafísica.**—Don Manuel Solís Desmasieres.

**Lengua griega.**—Don Rafael Bello Blanco y don Antonio Arteché Villabaso.

**Literatura general y española.**—Don Manuel Solís Desmasieres y don Fernando Montesino Rodrigo.

**Facultad de Medicina**

**Lengua alemana.**—Don Anselmo Rey-mundo Tornero, don Felipe Baños Breñas, don Arturo Guzmán Guerra, don Gerónimo Téllez de Meneses Martín y don Lino Morales González.

**Anatomía topográfica, operaciones, etcétera.**—Don Juan José González Peláez.

**Facultad de Derecho**

**Derecho romano.**—Don Máximo Peña Monleón, don Ulpiano Muñoz de Partearroyo, don Eugenio Cuello Calón, don Juan Gil Galán y don Pedro Sánchez Ocaña.

**Derecho político, primer curso.**—Don Miguel Elorza.

**Derecho político, segundo curso.**—Don Vicente Rodríguez Rodríguez.

**Economía política.**—Don Francisco Moreno y Zuleta y don Francisco Vanachocha y Requena.

**Historia general del Derecho.**—Don José María Domínguez y Gil y don Miguel Elorza Altuba.

**Señoras de las calles**

de la Rúa, Dr. Riesco y afluyentes á ellas

Todos los artículos de mercería, comprados en los comercios de Méndez, que los encontraréis más cerca y á precios bien convenientes. 30—29

Comercios de sedas Rúa, 7 y Dr. Riesco, 1

**SEGISMUNDO MENDEZ**

Después de improbos esfuerzos y trabajos continuos durante dos días, ayer tarde fue encontrado el cadáver del asilado del Hospicio que murió ahogado en el río Tormes el día 2.

Los pescadores que sin descanso se habían dedicado á buscarle, consiguieron encontrarle en la orilla opuesta á la en que se ahogó, muy próximo á la alberca del madero y como á unos 50 metros del sitio en que se zambulló.

El cadáver estaba intacto, pero ya en estado de descomposición, despidiendo bastante olor.

Poco después fué trasladado á la sala de autopsia del Hospital.

A varios comerciantes de esta capital hemos oído quejarse de que con bastante frecuencia faltan mercancías en la línea Trasversal.

De ser cierto el hecho apuntado, de desear sería que por los jefes se diesen las órdenes oportunas para cortar tal abuso.

Varios jóvenes de esta capital, gente de buen humor y pocas penas, han organizado una cabalgata que bien podrá competir en velocidad con el tren mixto de Peñaranda.

Dichos jóvenes, que son bastantes, se irán á la fiesta del Cueto, montados en burros, concediéndosele un premio al pollino que recorra el camino en menos tiempo.

Se encuentra enfermo el catedrático de Derecho Penal de esta Universidad don Pedro García Dorado Montero.

Por esa causa no ha podido formar parte de los tribunales examinadores en los dos días últimos.

Los exámenes de esa asignatura, que con tanta expectación son esperados, dadas las cuestiones que han surgido durante el curso, no han comenzado todavía, creyéndose que principiarán el lunes próximo.

**ADOLFO WINZER**

RUA, 12

Avisa á su distinguida clientela que sigue alquilando bicicletas en su establecimiento de relojería, Rúa, 12.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean.

Bicicletas de venta de las mejores marcas. Accesorios de todas clases á precios sin competencia.

Se venden bicicletas un 10 por 100 más baratas que cualquiera otra casa. 8—a—7

Venta al contado y á plazos

La compañía acrobática dirigida por el señor Agustini, que con tanta aceptación

viene funcionando en la Plaza de Toros, prepara para mañana una función monstruo, en la que además de los muchos y buenos ejercicios que ejecutan los diferentes artistas, hará su debut el notabilísimo y popular clown José María Llop con su célebre perro Toro.

Además se representará por primera vez la grandiosa pantomima *Los siete niños de Eciya*.

Con cada entrada darán un número para una rifa de media onza de oro.

Hoy tendrá lugar en el Arrabal del Puente la procesión de la Santísima Trinidad, que con tanta pompa y animación se celebra todos los años.

Por la noche habrá una animada verbena, en la que, como así en la procesión, tomará parte la banda de Calatrava.

Hoy han comenzado en el Instituto los exámenes de los alumnos que han cursado en los colegios agregados.

Ayer mañana se declaró hidrófobo otro can, el cual recorrió varias calles de esta capital, sin que afortunadamente mordiese á ninguna persona, pero sí á otros perros.

Estamos en la época en que con más frecuencia se desarrolla esta terrible enfermedad en los perros, y los muchos que en Salamanca hay, pululan por las calles con entera libertad, apesar del bando anual y y permanente de la alcaldía sobre la materia.

Esta noche tendrá lugar en el Casino del Pasaje un baile de sociedad, el cual dará principio á las nueve y media de la noche.

Se ruega á los dependientes de comercio se sirvan asistir á la reunión que se celebrará en el Teatro del Pasaje el Domingo 6 á las cinco de la tarde.

En la calle de Tentenecios se suscitó anoche una cuestión entre padre é hijo.

Parece que este último, por cuestión de amores, hubo de ser amonestado por el padre, que es sereno, y el hijo, lejos de obedecerle, se rebeló contra él, dando lugar á que el autor de sus días le sacudiese algunos garrotazos.

Un guardia municipal intervino en la cuestión, concluyendo por llevarse á la prevención al hijo rebelde.

Desde pasado mañana podrán recoger las papeletas de examen los alumnos de enseñanza libre de la facultad de Derecho, en la secretaría de la Universidad.

**TELEGRAMAS**

SAGASTA Y LA REINA

**Madrid 5.**—El señor Sagasta ha conferenciado anoche con la Reina durante una hora.

A la salida dijo á los periodistas que le esperaban, que había examinado la situación del país y expuesto las dificultades de los asuntos pendientes, en vista de lo cual se había ofrecido á gobernar, si la Reina creía necesarios los servicios del partido liberal.

CONSULTAS CON GENERALES

**Madrid 5.**—Además de conferenciar con el general Martínez Campos, la Reina pedirá consejo también á los generales Blanco y López Domínguez, á quienes ha llamado para hoy.

CAÑONAZOS LEGALES

**Madrid 5.**—Se ha abierto información sobre los cañonazos disparados por el crucero «Reina Mercedes» contra un barco yankee, de cuya información ha resultado que el crucero español procedió legalmente.

NO HAY MISERIA EN LOS YANKEES DE CUBA

**Madrid 5.**—Un tal Smith, exayudante de Maximo Gómez, ha declarado ante la comisión de relaciones extranjeras del Senado norteamericano que es inexacto que sufran los efectos de la miseria los yankees que están en Cuba.

EL PARTO DE LOS MONTES

**Madrid 5.**—Es lo que parece hasta ahora el embarazo de la crisis.

Muchos gritos y mucho movimiento, sin que acabe de dar á luz.

Quizás hasta el lunes se aplase la solución.

Quiere Dios que no salga algún ratón.

DE LO QUE ESTÁ PENDIENTE LA CRISIS

**Madrid 5.**—Antes de dar una solución definitiva á la crisis, la Reina ten-

drá una conferencia importantísima con el señor Cánovas.

Créese que si éste se niega á relevar al general Weyler, entonces será llamado al Gobierno el señor Sagasta.

LO QUE HA DICHO MARTINEZ CAMPOS

**Madrid 5.**—Por averiguaciones fidedignas acerca de las consultas con la Reina, puedo afirmar que el general Martínez Campos aconsejó la continuación de los conservadores, pero rectificando completamente la dirección de la campaña de Cuba.

LO QUE HA DICHO PIDAL

**Madrid 5.**—En iguales términos que Martínez Campos se ha expresado el señor Pidal.

Este añadió que en la cuestión de Cuba urgen soluciones que tiene el partido liberal, el cual se halla dispuesto á gobernar.

BLANCO Y LOPEZ DOMINGUEZ

**Madrid 5.**—Los generales Blanco y López Domínguez han recibido el encargo de visitar á la Reina, el primero á las diez de la mañana, y á las once el segundo.

SAGASTA PODER

**Madrid 5.**—La opinión general de los políticos es que el señor Sagasta recibirá encargo de formar Gabinete.

Si es condición para que continúe el señor Cánovas el relevo de Weyler, Cánovas no puede consentir, porque eso equivaldría á relevarse á sí mismo, toda vez que Weyler no ha hecho más que lo que le ha ordenado Cánovas.

Así habla la gente política y en eso se funda para creer que el señor Sagasta será llamado.

AGENCIA ALMODOBAR.

**Boletín religioso**

CULTOS PARA MAÑANA

**Domingo 6.**—Pascua de Pentecostés. **Catedral.**—A las nueve misa solemne y homilia que predicará el señor Pereira. En la capilla de San Antonio todos los días misa rezada á las siete y media y seguidamente novena del Santo.

**Hermanitas de los pobres.**—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

**Capilla de las Hijas de Jesús.**—Todos los días exposición menoa de S. D. M. Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

**Clerect.**—Misas rezadas desde las cinco: á las cinco y media y á las ocho el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús. A las nueve y media misa y seisa de la Congregación de San Luís.

**Iglesia conventual de San Esteban.**—Primer domingo de mes. Misas rezadas desde las cinco: á las siete y media comunión general. A las nueve y media misa conventual. A las cuatro de la tarde exposición, rosario, reserva, procesión y sermón.

**Adoratrices.**—A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto. Por la tarde, á las cinco, estación, trisagio meditación, cánticos y reserva.

**Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).**—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa solemne.

**San Juan de Sahagún.**—Sigue la novena anunciada.

**San Pedro (Tejares).**—Continúa la novena en honor de la Santísima Virgen de la Salud.

**Capilla de la Santísima Trinidad.**—Novena á su titular: á las ocho por la mañana y al parar el címbalo por la tarde.

**San Martín.**—A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto, procesión por el interior del templo y reserva. Hay novena á San Antonio.

**Santísima Trinidad (Arrabal).**—Fiesta á la Santísima Virgen. Predicará el M. I. señor Canónigo Penitenciario.

**V. O. I. de San Francisco.**—La novena á San Antonio de Padua: á las siete misa rezada y novena; por la tarde, á las siete y media.

**Guantes de seda é hilo**

en blanco, negro y color  
Encajes en negro, blanco, crudo y manteca  
30 Rúa, 7 y Herreros, 1 29

**SEGISMUNDO MENDEZ**

**MANUEL DE VEGA**

CANTALAPIEDRA

En esta casa se venden cañizos de álamo á precios económicos.

También en el almacén de maderas de todas clases que posee, se venden tabla machiembra más barata que la del Norte, puertas y ventanas hechas y se construyen á la medida.

Todo baratísimo.

—19

**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de seguros reunidos



Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, 1  
(PASEO DE RECOLETOS)

**GARANTIAS**

Capital social efectivo... 12.000.000 pesetas  
Primas y reservas... 44.028.645

TOTAL... 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios Seguros sobre la vida  
Esta gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.037'42 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Segundo H. Iglesias, Plaza Mayor, 37, Salamanca. Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

**Venta de casa.** Se hace de la señalada con el número 16 de la Ribera del Puente, bajando de la Puerta del Río á la derecha. Del precio y condiciones informarán el procurador Francisco Merino ó en esta administración. 28

El día 6 de este mes, á las cinco de la tarde, se subastarán, en la casa consistorial de Tejares, los pastos del prado llamado de Valdeatejares y demás pertenecientes á los bienes de propios de dicho pueblo comprados recientemente.

**SOCIEDAD EXPLOTADORA**

de la Nueva Plaza de Toros de Salamanca

El día 6 de Junio próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en el Cafe Sui-zo, la subasta para contratar los servicios de caballos, arrastre y cafetín en las corridas de Septiembre venidero, bajo el pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto á los interesados.

El pliego de condiciones estará expuesto en la Plaza Mayor 34.

Salamanca 24 de Mayo de 1897.—Por acuerdo de la J. A., el secretario, José Bas. 12—12

**INTERESA**

á pequeños, medianos y grandes conocer que la casa de

**BERNARDO CACHORRO**

vende más barato que ninguna otra el calzado en iguales calidades, debido á las compras en grande escala que realiza y por las que aparece en la actualidad como una de las primeras de España en existencias y condiciones, pudiendo vender á iguales precios que en fábrica.

Verdadera y positiva economía.  
5, Lonja de la Carcel, 5. —15

**Corsés higiénicos y elegantes**  
desde 6 reales á 80

**Abanicos del Japón última novedad**  
30 Rúa, 7 y Doctor Riesco, 11 29

**SEGISMUNDO MENDEZ**

**Maletas, Sacos y Baules mundos**  
Cárdenas

90 San Pablo, 15 22

Salamanca.—Imp. de Núñez

ALTAS NOVEDADES PARA SEÑORA

en los Almacenes titulados

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

VICTORIA, NUMERO 6 Y CONSTITUCION, NUMERO 11

NUEVA ORGANIZACION DE ESTOS ALMACENES

Apertura de ventas con los últimos modelos y verdaderas preciosidades en esclavinas, collets, figaros, golas, tocas y sombreros.—Todo lo más nuevo que ha creado la moda en sedas, tejidos transparentes, lanas, gasas, plisse y goffreadas, para trajes, blusas y combinaciones.—Talleres para la confección de abrigos y vestidos bajo la dirección de una gran modista de Paris.—Solicitar muestras y precios de las telas y de los trajes confeccionados.

Sistema de venta establecido en estos Almacenes: **PRECIO FIJO INALTERABLE**

Dirección para la correspondencia: **AGUIRRE HERMANOS.---VALLADOLID**

**BAÑOS MINERALES**  
**de Ledesma**  
Aguas sulfurado-sódicas de 52° C

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de las de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 25 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófula, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falco, en el establecimiento.  
Coches por cuenta de la Empresa, Parador de los Toros, Plaza Mayor. 4

**¡¡ASOMBROSO!!**

Acabadas de recibir las remesas de calzado para la temporada actual, ofrezco al público en general un surtido

**¡¡COLOSAL!!**

en todas formas y tamaños, con una diferencia muy notable sobre los precios de cualquier otro establecimiento analogo.

**¡¡INMENSO!!**

surtido en calzado color *toda suela*, cuya bondad se garantiza, desde 3'50 pesetas en adelante para señora y desde 5 pesetas arriba para caballero.

**ESPECIALIDAD** en charritos niño, de cuantas formas y clases produce la industria nacional, á precios baratísimos, así como en sombreros paja de niño y hombre de 1 á 6 pesetas.

«Obras son amores...» dice el tan conocido proverbio castellano, y de que mis obras son conformes á mis ofrecimientos, puede todo el mundo convencerse *de balde* con solo visitar mi establecimiento.

**BERNARDO CACHORRO**

5, LONJA DE LA CARCEL, 5

Planta baja y principal

**¡¡ALTO Y FIJARSE!!**

**Gran rebaja de precios**

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, sillerías, lavabos, chimeros, armarios de luna, mecedoras, cómodas, espejos, librerías, entredoses, mesas de ministro, mesas de costureros, mesas de tresillo, colchones y la mar de objetos necesarios para amueblar una casa.

Esta casa compone toda clase de muebles en sillería y en tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisando.

Se vende una chimenea francesa nueva, con tubería.

Se venden arpilleras.

No confundirse

Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41

**Disponible**

**Anuncio importante**

En la almoneda de muebles de Ventura Hernández, hay á la venta sillerías completas, una de caoba; medias sillerías, armarios de luna, roperos y para comedor; mesa de despacho, librerías, lavabos de señora y caballero, jardineras, sillas para despacho y comedor, sillas altas para niños, mesa de plancha, mesa de acoche, baules mundos, alfombras, camillas, jaulas, infinidad de camas, colchones de muebles, espejos, arcas, cómodas de nogal y pino, entredoses, reclinatorios, cuas de madera y de hierro. Todo á precios sumamente baratísimos; no comprar sin visitar esta casa.

No confundirse

Calle de San Pablo, frente á Sto. Domingo

**DISPONIBLE**

**¡Socorro...o...o...o...!**

—¿Qué quieres, Amparo?

—Arréglate y vamos cuanto antes á la Plazuela de Santa Eulalia, donde se ha trasladado la verdadera, antigua y acreditada almoneda de muebles usados que estaba en la calle del Azafrañal, para equiparnos de los muebles necesarios para poner nuestra casa; ya sabes muy bien, es donde se compra con más economía y se encuentra cuanto se puede desear; tienen pianos verticales, espejos, cómodas, sillerías, mesas para escritorio, armarios de todas las clases, hasta una pareja de pavos reales que comen y beben, é infinidad de artículos que no acabaría de explicarte en una hora. No te olvides bajar los floreros de cristal, pues sabes componen esa clase de roturas.

(Se compran muebles á domicilio, con previo aviso.)

**Disponible**

**Disponible**

**MATIAS LOPEZ**

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: **MONTERA, 25**